

250

Nº 4815

Temas de Hoy

**GEDOC
FONS
& VILADOT**

/ NO QUIERO HABLAR /

Num.2

Ed. Porvenir **AB**

Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

Gregorio LOPEZ RAIMUNDO

**EL DEBER
DE LOS COMUNISTAS
FRENTE A LA POLICIA
Y LOS TRIBUNALES
FRANQUISTAS**

Editado por el Comité de Barcelona del P.S.U.C.
Diciembre de 1963

EL DEBER
DE LOS COMUNISTAS
FRENTE A LA POLICIA
Y LOS TRIBUNALES
FRANQUISTAS

Edició de l'any 1944

E L fusilamiento de Julián Grimau ha colocado en un primer plano de la vida política española y de la actualidad internacional la necesidad de poner fin a la represión franquista y de establecer en nuestro país una situación de estado de derecho.

El sacrificio de nuestro entrañable camarada Julián ha creado condiciones favorables no sólo para luchar con éxito para que no haya más ejecuciones de antifranquistas, sino también para que se acaben de una vez los Consejos de Guerra, las jurisdicciones especiales, los atropellos e ilegalidades del aparato represivo del régimen.

Esta perspectiva no debe, sin embargo, hacernos olvidar que la represión es consustancial a la dictadura y que no desaparecerá por completo sino cuando desaparezca la dictadura misma. Por eso es necesario que cada comunista, a la par que contribuye en la medida de sus fuerzas a la campaña contra la represión, mantenga bien despierto el sentido de la vigilancia revolucionaria, agudice el ingenio para burlar la acción policíaca y tense su ánimo para, en caso de ser detenido, enfrentarse debidamente con la policía y los tribunales franquistas.

Para un comunista, tener un comportamiento digno ante la policía y los tribunales del enemigo es una cuestión capital. Enfrentándose valientemente con policías y jueces fascistas, los comunistas muestran a los trabajadores y al pueblo en general la sinceridad de sus convicciones revolucionarias, su capacidad para defender los intereses de las masas aun a costa de los mayores sacrificios, su resolución de no regatear esfuerzos en la noble y justa lucha por la paz, la independencia nacional, la democracia y el socialismo. Venciendo en la lucha que supone el paso por las comisarios y tribunales del Estado de los grandes capitalistas, los comunistas siembran la descomposición en las filas enemigas, estimulan la combatividad de las masas y ganan para el Partido la adhesión o la simpatía de los mejores hijos de la clase obrera y del Pueblo. Un comportamiento digno ante la policía y los tribunales franquistas prestigia al militante comunista ante sus compañeros de trabajo, ante sus convecinos, amigos y familiares y le abre posibilidades ilimitadas de servir a su Partido, a su clase y a su pueblo.

Por el contrario, la claudicación o la debilidad de un comunista ante la policía repercute negativamente, aunque sólo sea temporalmente, en la organización y en la moral combativa de los que conocen el hecho, ocasionando grave daño al Partido y a la lucha antifranquista. El comunista que se doblega ante la policía pierde, al menos temporalmente, su condición de miembro del Partido, defrauda la confianza de cuantos le conocen y se descalifica para jugar un papel dirigente en la lucha del proletariado y de todo el pueblo por un porvenir mejor.

EL HEROE NACIONAL



Julián Grimau

La detención constituye para el militante comunista un momento crucial. De aquí que, como declamamos anteriormente, cada comunista debe tensar su ánimo y estar moralmente preparado para afrontar el trance dignamente si, por desgracia, cae en manos de la policía.

Pasar con honor el interrogatorio policiaco no es ninguna cosa sobrenatural, al alcance exclusivo de personas superdotadas. Centenares de antifranquistas sencillos, comunistas y no comunistas, se han comportado ante la policía con dignidad y firmeza ejemplares. Para ello basta con mantener la entereza de ánimo, no asustarse de la "escenificación" que la policía lleva a cabo para impresionar al detenido, no temer ni a las amenazas ni a los palos, tener presente en todo momento que para un comunista el honor personal, el honor revolucionario, es más importante que la vida misma.

Al ser detenido, un comunista debe concentrar su energía moral y física en un objetivo fundamental:

No hacer ante la policía ninguna declaración que pueda perjudicar al Partido u originar la detención de otras personas.

Para alcanzar este objetivo es necesario que el detenido tenga de antemano la firme decisión de negarse abierta y claramente a contestar las preguntas que la policía le hará inevitablemente sobre su actividad y que, de ser contestadas, causarían perjuicio al Partido y a otras personas.

Toda detención presupone que la policía considera al detenido relacionado con una actividad social o política contraria al régimen. Esta actividad no es nunca unipersonal. Si se trata de un plante, una huelga o una manifestación, el interrogatorio se relacionará obligadamente no sólo con la participación personal del detenido, sino también con la de otros y, especialmente, con los organizadores de la acción causa de la detención. Si la detención se produce por el reparto de octavillas o periódicos clandestinos, el interrogatorio pretenderá encontrar quién los entregó al detenido, a quién los repartió éste y otros aspectos que de descubrirse acrecentaría la detención de otras personas. Aun en las circunstancias más favorables, es casi imposible para

un comunista detenido responder que no sabe nada y que la policía le crea. No se puede trabajar en una fábrica o estudiar en una Universidad y no saber nada de la vida de los compañeros de trabajo o estudio. Tampoco se puede hacer creer a la policía que las octavillas que repartías creías eran hojas parroquiales. El detenido se ve, pues, abocado irremediablemente a hablar o a decirle abiertamente a la policía que su dignidad personal le impide contestar a lo que se le pregunta.

Pretender salir al paso inventando historias y respuestas falsas, representando el papel de "buen chico" que no dice más porque no sabe más, es una ilusión vana que lleva al detenido a entrar poco a poco en el terreno de la claudicación. Por muy bien buscada que esté la historia o la respuesta que invente el "buen chico", la policía le descubre un fallo, una prueba de que el "buen chico" está mintiendo, lo que lleva a éste a acercarse más a la verdad y, finalmente, a confesar la verdad misma.

Por eso, sin proclamar su condición de militante del Partido cuando ello no sea notorio y sin necesidad de adoptar una actitud jactanciosa, todo comunista detenido debe rechazar como un atentado a su dignidad personal que se le interrogue sobre las ideas y actividades políticas de otras personas o sobre cuestiones susceptibles de perjudicar a otras personas. Tener determinadas ideas políticas, luchar por el bienestar de los trabajadores, laborar por la paz y la democracia no es en modo alguno un delito sobre el que un ciudadano esté obligado a explicarse ante la policía. Negarse a responder sobre ello a la policía franquista —instrumento de un poder ilegal, nacido de una sublevación militar e impuesto al pueblo con apoyo extranjero— no es por tanto una actitud irracional, sino la postura lógica a adoptar por todo antifranquista detenido, en primer lugar por los comunistas. Sin decir a la policía **NO QUIERO RESPONDER**, es muy difícil pasar el interrogatorio policiaco sin hacer alguna concesión.

Por el contrario, la policía se desconcierta y desmoraliza cuando se enfrenta con un detenido que le dice:

" ¡ No quiero hablar ! "

Naturalmente, la policía no acepta fácilmente que un detenido se niegue a contestar. Su primera reacción suele ser invitar al detenido a inventar una historia, es decir, a que mienta, pues sabe que en este terreno todas las ventajas están de su parte. Si este método no le da resultado, pasa entonces a utilizar el método fuerte: diez o doce policías rodean al detenido golpeándole y profiriendo amenazas, al mismo tiempo que tratan de desmoralizarle calumniando a los dirigentes del Partido, haciendo creer que lo sabe todo, que todos los detenidos hablan, etc.

Hay que decir que estas afirmaciones de la policía han logrado hacer mella en más de un detenido. Apoyándose en el conocimiento general que tienen de nuestras formas de organización y de nuestros métodos de trabajo —sabe que cotizamos, que editamos y distribuimos propaganda, que tenemos citas y reuniones, etc.— a la policía no le es difícil dar al detenido la impresión de que sabe mucho aun cuando no sepa nada. Los comunistas detenidos no deben dejarse impresionar jamás por lo que diga la policía y seguir rechazando responder incluso cuando les muestren pruebas irrefutables o testigos que les acusen. Tampoco deben dejarse impresionar por las amenazas ni por los golpes. La experiencia revela que no son los palos —ni siquiera cuando la policía ha recurrido a la tortura— lo que hace hablar a los que se doblegan, sino la pérdida de la moral, el olvido de que la lucha continúa y de que sus camaradas, amigos y familiares esperan de ellos un comportamiento digno.

Los comunistas que se encuentran en el Penal de Burgos han estudiado detenidamente varios cientos de experiencias personales, que han resumido en un documento interno destinado a la educación de los jóvenes militantes. En este documento, interesantísimo por muchas razones, se dice:

« Hay que perder el miedo a los sicarios de la policía, pues esa es su principal arma. » « ... es bien elocuente que los camaradas que han cedido ante la policía, cuando se ha examinado con ellos su comportamiento, hayan llegado, casi sin excepción, a la conclusión de que no fueron las torturas la causa de su desmoralamiento. Que las torturas las hubiesen aguantado. Que se hundieron porque se desmoralizaron, porque perdieron la confianza en sí mismos y en los demás, porque les influyeron los ataques psicológicos de la policía... »

«... El militante comunista debe ser consciente de que las torturas físicas y morales que la policía franquista puede imponerles duran horas, días, semanas, pero son pasajeras y pueden ser encajadas por quien esté dispuesto a no dejarse impresionar, a no asustarse. Así lo prueban cientos de casos a lo largo de este periodo histórico. Hombres, mujeres, muchachos y muchachas de nuestro pueblo, militantes y dirigentes de nuestro Partido han resistido victoriosamente las bestialidades sin dejarse abatir ni acobardar por el enemigo.

«Por el contrario, cada comunista debe tener claro, que ninguna tortura es comparable a la que se experimenta en la propia conciencia cuando se ha sido débil frente al enemigo, cuando se ha denunciado a otros comunistas y antifranquistas, cuando se ha claudicado por temor físico o impotencia moral ante gentes tan odiosas y despreciables como los esbirros franquistas. ¡Cuanto más dolorosa y permanente es esa tortura que la que pueda hacernos sufrir el enemigo! Cuando el comunista que ha sido débil y cobarde se enfrenta con su conciencia, cuando ve a los camaradas que él ha denunciado maltratados y encarcelados, cuando comprende que ha contribuido a prolongar los sufrimientos de su pueblo dando ocasión a la dictadura para golpear sobre nuestro Partido; cuando aparece ante él toda la magnitud del daño causado a lo que le es más querido, su dolor es tan hondo, tan trágico, que todo su anhelo sería volver hacia atrás, poder retroceder al momento en que cedió ante el enemigo y comportarse dignamente.»

Hay que decir que la mayor parte de experiencias estudiadas por nuestros camaradas del Penal de Burgos son de hace algunos años, cuando las circunstancias que rodeaban a los comunistas detenidos eran más duras y difíciles. Actualmente la policía ya no puede retener indefinidamente en sus manos a los detenidos, ni torturarles a sus anchas como ocurría años atrás. El trágico caso de Julián Grimou es la excepción de una regla que —a causa de la protesta nacional e internacional— acusa un cierto declive en las brutalidades policíacas.



Simón Sánchez Mestre



Ramón Ormazabal

El paso a la cárcel de Pedro Ardiaca y de sus compañeros a las 48 horas de su detención, la suerte corrida por los intelectuales detenidos durante la manifestación antifranquista celebrada el 2 de mayo en Barcelona —a los que puso en libertad unas horas después sin que se les violentara en momento alguno—, y otros casos así lo prueban. Ello no quiere decir que ahora todo sea coser y cantar. El paso por la policía sigue siendo una gran prueba para cualquier comunista, que sólo poniendo en juego todas sus reservas de firmeza y temple revolucionario cubrirán satisfactoriamente.

Los familiares y compañeros de trabajo de los detenidos pueden hacer mucho para ayudar a éstos. En cuanto se conozca la detención de un antifranquista, sus familiares y compañeros de trabajo deben solicitar de un abogado que se persone en Comisaría a indagar las causas de la detención y a reclamar que se le ponga en libertad o se le entregue al Juez en el plazo de 72 horas que marca la Ley. Y si saben que el detenido ha sido maltratado, deben encarar al abogado que entable proceso judicial contra los policías autores de los malos tratos, como ya han hecho algunas familias. Es verdad que hasta ahora no se ha dado curso a ninguna de las demandas de procesamiento de miembros de la Brigada Político-social, pero las demandas presentadas han ejercido una influencia muy beneficiosa sobre ellos al hacerles sentir que sus fechorías no son silenciadas ni aceptadas sin protesta. Los detenidos que sean víctimas de brutalidades policíacas deben ellos mismos relatarlas en la declaración ante el Juez y denunciarlas en el curso del juicio o Consejo de Guerra.

Aunque lo esencial ante la policía sea no dar ningún dato que pueda perjudicar al Partido o a otras personas, es también importante lograr que la declaración firmada en la Comisaría refleje exactamente la postura mantenida por el detenido en el interrogatorio. Frecuentemente, camaradas que se han portado bien en los interrogatorios han firmado declaraciones en las que se incluían cargos, datos y nombres dados por otros ostenidos o fabricados por la policía. Estos camaradas explican generalmente su actitud argumentando que después de haber logrado que de su boca no saliera una palabra que dañase a nadie, no dieron importancia a que en su declaración escrita figurasen cosas sabidas por la policía y confirmadas ya por otras declaraciones.

Semejantes declaraciones causan, sin embargo, grave daño al Partido y a quienes lo firman. Como la mujer del César, los comunistas que pasan por la policía deben no sólo ser honrados sino parecerlo. Las declaraciones firmadas en la Comisaría, aunque se modifiquen ante el Juez, constituyen la base de la instrucción judicial y de la acusación fiscal. Así, en el juicio o Consejo de Guerra, los que firman tales declaraciones aparecen en la misma postura que si las hubiesen hecho realmente, lo que les rebaja moralmente y da pie para que el Tribunal les imponga condenas mayores a las que se les hubiese impuesto con una declaración policiaca en negativa.

Cuando la policía no logra que el detenido se manche denunciando a otros, emprende una segunda batalla para mancharlo haciéndole firmar una declaración indigna, que suele utilizar no sólo para hacerlo condenar, sino también para desmoralizar a otros detenidos a los que enseña dicha declaración como "prueba" de que todos hablan. La policía procura hacer creer al detenido que le sacará la sangre gota a gota antes de consentirle que haga una declaración en negativa y que los Consejos de Guerra condenan invariablemente a muerte a los que llegan a él con una declaración policiaca en negativa. La experiencia enseña, sin embargo, que llegar al juicio con una declaración que diga claramente que el procesado se niega a declarar, proporciona a éste la posición más ventajosa, no sólo para utilizar el juicio o Consejo de Guerra como una tribuna de lucha contra el régimen, sino también para que la condena sea lo más baja posible.

Si el detenido es un comunista conocido, su deber es, a la par que negarse a declarar, proclamar bien alto su condición de militante o dirigente del Partido y defender la política de éste ante la policía, los jueces y los Tribunales franquistas. La postura de Simón Sánchez Montero, que logró imponer a la policía una declaración de su puño y letra haciendo constar que se negaba a declarar por prohibírselo los Estatutos del Partido y su honor revolucionario, es el ejemplo en que debe inspirarse todo comunista conocido que caiga en manos de la policía franquista.

Comparecer ante un tribunal franquista es para un comunista una oportunidad excepcional para atacar al régimen, defender la política del Partido y mostrar su temple revolucionario. Para aprovechar totalmente esta oportunidad es necesario, sin embargo, llegar al juicio con una declaración limpia. Es en la Comisaría donde el comunista libra la primera y principal batalla para convertir el juicio o Consejo de Guerra en un acto contra el régimen. Con una declaración limpia los comunistas tienen una fuerza moral inmensa para exigir de los abogados que hagan una defensa política y para lograr que se les deje hablar en la audiencia pública.

Utilizar debidamente los juicios o Consejos de Guerra de carácter político, transformándolos en una batalla contra el régimen, es una tarea de excepcional importancia para los comunistas que comparecen en ellos. Los Consejos de Guerra contra Miguel Nuñez en Barcelona, el de Ramón Ormatobal en Madrid y el más reciente de nuestro inolvidable Julian Grimau han sido grandiosos mítines contra la dictadura y por la democracia, cuyos ecos han llegado hasta el último rincón de nuestro país y conmovido profundamente a la opinión pública internacional.

En la etopa en que entramos, los juicios políticos tendrán un valor mayor aun. Al ampliarse la lucha aumentará su número y se desarrollarán probablemente en condiciones más favorables para los procesados. Según ha anunciado Fraga Iribarne, cuando entre en vigor la Ley creando el Juzgado y el Tribunal de Orden Público, cuyo proyecto ha pasado a las Cortes, los procesados políticos podrán ser defendidos por un abogado civil. Esto puede ser únicamente una promesa del Gobierno hecha con el sólo fin de intentar calmar la protesta levantada por el asesinato de Grimau. Pero es un indicio de que si la presión popular se mantiene pueden lograrse concesiones en este terreno.

En los últimos tiempos la policía ha intensificado notablemente la represión «blanca», especialmente en los interrogatorios «corteses» y la vigilancia visible, no disimulada de antifranquistas, conocidos por haber estado encarcelados o por haberse destacado como adversarios del régimen en actividades sindicales, culturales u otras.

La represión «blanca» se propone, de un lado, lograr que estos antifranquistas conocidos como tales, renuncien a actuar contra el régimen y, de otro lado, sembrar la desconfianza de las masas hacia ellos, pues la policía sabe que las masas recelan —muy justificadamente por cierto— de personas que son vigiladas o interrogadas por ella.

Los comunistas y todos los antifranquistas a los que alcance la represión «blanca» deben hacerle frente con toda decisión. Ningún comunista debe acudir a una convocatoria policiaca sin hacerse acompañar de un abogado y, si te le convoca repetidamente, no debe de acudir en absoluta. Antes de permitir la entrada de un policía en su domicilio, cada comunista debe exigirle un mandato judicial y, en caso de que lo tenga y pretenda hacer un registro domiciliario, debe reclamar la presencia de dos vecinos, tal y como señala la ley. Ningún comunista debe de aceptar voluntariamente conversar con la policía ni aun de los temas más anodinos. Hay que tener presente que la policía utiliza siempre sus conversaciones para obtener datos que le ayuden en su infame labor y para poner en circulación "noticias" susceptibles de causar desconcierto y malestar entre los antifranquistas. Los comunistas deben procurar por todos los medios a su alcance crear un cerco de desprecio en torno a los sicarios de la Brigada Político-social.

Mantener una actitud digna ante la policía es un deber esencial de cada comunista y uno de los medios más eficaces para acelerar el proceso de descomposición que empuja a la dictadura hacia su completa liquidación.

ML 522

Q

UAB
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

PRECIO: 5 pts.